

Consultas Realizadas

Licitación 463191 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - MOUSE PAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si, además del color negro, el mouse pad debe cumplir medidas específicas (largo, ancho y espesor). En caso contrario, agradeceremos confirmar que se aceptará cualquier tamaño estándar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
no es relevante para la convocante solicitar medidas específicas, únicamente se solicita la provisión de Mouse Pad.		

Consulta 2 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a un mínimo de 160 días corridos, atendiendo al alto volumen requerido y los tiempos de importación/logística necesarios para garantizar abastecimiento, calidad y entrega ordenada sin afectar la continuidad del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
<p>- PARA LOTE N°1</p> <p>El plazo de entrega se mantendrá en 120 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 hrs hábiles posteriores al pago del anticipo. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 120 días hábiles, a razón de 50 unidades por día.</p> <p>Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, a razón de 50 (cincuenta) equipos por día.</p> <p>- PARA LOTE N° 2</p> <p>El plazo de entrega se mantendrá en 120 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 hrs hábiles posteriores al pago del anticipo. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 120 días hábiles, a razón de 150 unidades por día.</p> <p>Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, a razón de 150 (ciento cincuenta) equipos por día.</p> <p>POR ENDE, NO SE ACEPTE EL PEDIDO DE AMPLIACION DE PLAZO YA QUE EL OFERENTE SOLICITA 160 DIAS CORRIDOS Y EL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SON EN DIAS HABILES, QUE POR CONSECUENCIA IMPLICAN MAS DIAS DE LO SOLICITADO.</p> <p>- PARA LOTE N° 3 Y 4</p> <p>Para estos lotes el plazo de entrega se mantendrá en 90 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 hrs hábiles posteriores a la notificación de la firma del contrato, ya que esta se considera razonable, debido a la cantidad máxima solicitada. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 90 días hábiles, pudiendo entregar la totalidad de los bienes en un solo día.</p>		

Consulta 3 - LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si la licencia requerida para el software debe ser de carácter perpetuo o anual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
El tipo de licenciamiento requerido es "Microsoft Office Home & Business" es una licencia de compra única (lo que se considera licenciamiento perpetuo), por tanto, favor remitirse al PBC.		

Consulta 4 - Lote 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Detalle de los bienes y/o servicios, Lote N° 2. UPS, item 11. Tomas de salida, se solicita: "Protegidas por baterías: Mínimo 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema 5-15R." Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sean aceptados equipos UPS con tomas de salida IEC C13 teniendo en cuenta que es el tipo estandarizado y ampliamente utilizado por los diferentes fabricantes para los equipos UPS de este tipo y de baja potencia, para nuestra región bajo la normativa CE, proporcionando igualmente seguridad en las conexiones de los dispositivos de los usuarios. Con ello se permitirá la participación de un mayor número de potenciales y fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
No serán aceptadas tomas con salida IEC C13, la convocante tiene estandarizado el uso de tomas tipo americana nema 5-15R en sus equipos informáticos, esto permite que en caso de falla de la UPS el equipo pueda seguir operando conectándolo directamente al supresor de equipos. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 5 - Lote 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Acerca de lo expresado en el sub-item 11- Tomas de salida, del Lote 2 - UPS, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, donde se indica que deberán ser Protegidas por baterías: Mínimo 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema 5-15R, respetuosamente solicitamos a la Convocante que pueda ser aceptado el UPS con tomas tipo IEC C13 provistos con 3 adaptadores de IEC C14 a Nema 5-15R a fin de proporcionar el tipo de toma requerido considerando que de igual forma permitirá las conexiones de los equipamientos de los usuarios con el tipo de enchufe Nema que disponen, y además se habilitará la concurrencia de un mayor número de participantes en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
No serán aceptadas UPS con tomas con salida IEC C13 con adaptadores IEC C14 a Nema 5-15R esto teniendo en cuenta que la conexión puede quedar floja, aumentando el riesgo de arcos eléctricos, chispas o incendio, además los adaptadores rompen la homogeneidad y dificultan la gestión y el mantenimiento de los equipos. La convocante tiene estandarizado el uso de tomas tipo americana nema 5-15R en sus equipos informáticos, esto permite que en caso de falla de la UPS el equipo pueda seguir operando conectándolo directamente al supresor de equipos.		

Consulta 6 - lote 3 item 16 Touchpad

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante sean aceptados en el lote 3 item 16 Touch Pad multitáctil con 1 botón, la Notebook actuales solo traen Touchpad de 1 botón. esperamos su buen predisposición y de este modo dar mayor participación y una competencia mas justa.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Las especificaciones técnicas se encuentran de acuerdo a la plantilla de especificaciones técnicas de estándares para la adquisición de equipos informáticos de computadoras de escritorio para instituciones públicas del MITIC para COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA. FAVOR REMITIRSE AL PBC		

Consulta 7 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Respetuosamente solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega a 160 hábiles, teniendo en cuenta la cantidad solicitada para esta licitación, debemos de importar, de este modo cumplir en tiempo y forma.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El plazo de entrega establecido se mantiene para todos los lotes. Favor ver Respuesta de la Consulta n° 2. Remitirse al PBC		

Consulta 8 - idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA, Idioma de la oferta se establece: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano. La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su Traducción. NO APLICA		
Al respecto, solicitamos que sean aceptados catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés y sin traducción, por ser un idioma de manejo usual por el personal dedicado al rubro informático y en el cual la mayoría de los fabricantes poseen generados mayor documentación sobre sus productos o con mayores detalles técnicos, así como sus certificaciones de calidad.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los catálogos ya se encuentran disponibles en idioma español en la mayoría de los fabricantes. Por esta razón, no es necesaria la traducción de los catálogos descargados de cada fábrica. Remitirse al Pliego.		

Consulta 9 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>En la Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA, Periodo de validez de la Garantía de los bienes se establece: El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: El Oferente deberá garantizar que los Bienes proveídos estén exentos de daños o defectos de fabricación, por el término de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES, contados desde la fecha de recepción del bien indicado en el Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva (PARA TODOS LOS LOTES). El proveedor debe presentar una planilla con los N° de Serie de los Bienes a entregar y el listado de los tókens de las licencias office.</p> <p>Al respecto solicitamos que el requisito de presentación de planilla con los N° de Serie de los Bienes a entregar y el listado de los tókens de las licencias office, relacionados a los Lotes N° 1, ítem N° 2 y Lote N° 3, ítem N° 2 sea solicitado en el apartado de Plan de Entrega de los bienes, considerando que el término Garantía, no aplica al tratarse de LICENCIA DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Claramente, al correr la Garantía desde el momento de la Entrega de los bienes, la presentación de los nros. de serie y de los tókens se debe dar al momento de la Entrega. Con respecto al software de ofimática, remitirse a las Especificaciones técnicas que rezan "El oferente adjudicado deberá presentar un listado donde se detallen los códigos (TÓKENS) de las licencias MS - Office al momento de la entrega de los equipos." Por lo tanto, se mantienen las especificaciones técnicas"</p> <p>REMITIRSE AL PBC</p>		

Consulta 10 - Procedencia Lote n° 1, ítems n° 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>En referencia al LOTE N° 1. ESTACIONES DE TRABAJO, LICENCIA DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA, ACCESORIOS Y MONITORES, específicamente en lo que respecta al ítem N° 3. Supresor de picos e ítem N° 4. Mouse pad. Solicitamos a la convocante que el llenado del campo de PROCEDENCIA sea excluido o referenciados en términos de NO APLICA.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Remitidos a las Especificaciones Técnicas, se puede observar que la convocante no ha solicitado esa información, para estos ítems la procedencia no está exigida. Teniendo en cuenta que la información está consignada en el Contrato Estándar, y en la planilla de la oferta, la convocante aceptará "no aplica" y si no se les permitiera esta opción pueden consignar "Países Licenciatarios" o el llenado mediante rayas. REMITIRSE AL PBC</p>		

Consulta 11 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>En la SECCIÓN. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes y específicamente en CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA, establecen: Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, pudiendo entregar la totalidad de los bienes en un solo día.</p> <p>Al respecto consultamos Para el Lote N° 1: ¿También se podrá entregar una cantidad superior a las 50 unidades por día señaladas en específico previamente y en relación al citado Lote N° 1? Ello teniendo en cuenta lo mencionado en este punto de condiciones generales para la entrega: "pudiendo entregar la totalidad de los bienes en un solo día", dada las posibilidades de adjudicación de la totalidad de equipos de 1547 unidades.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>Remitidos al Pliego de Bases y condiciones, se observa que la aclaración "pudiendo entregarse los bienes en un solo día" corresponde a los LOTES N° 3 Y N° 4. Para el lote nro. 1, la convocante ha elaborado un plan de Recepción, teniendo en cuenta la capacidad interna de verificación de: configuración instalada, licencias activadas y también la disposición final a depósito de los bienes. En base a todas las consideraciones mencionadas es que se elaboró el PLAN DE ENTREGA para los adjudicados. Por ende, se mantiene el calendario especificado para el LOTE N° 1 de recepción de 50 unidades por día.</p>		

Consulta 12 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la SECCIÓN. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes, establecen: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:</p> <p>PARA EL LOTE N° 1.</p> <p>El plazo de entrega será de 120 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 horas hábiles posteriores al pago del anticipo. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 120 días hábiles, a razón de 50 unidades por día.</p> <p>Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, a razón de 50 (cincuenta) equipos por día.</p> <p>Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 160 días hábiles, teniendo en cuenta que al limitar la entrega a razón de solo 50 unidades de equipos por día el plazo de entrega con que dispondrá el proveedor adjudicado irá disminuyendo.</p>	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los plazos de entrega están calculados en días HABILES, con lo cual, si se realiza el análisis se puede apreciar que corresponde a prácticamente 6 meses calendario, por lo cual no se da curso a lo solicitado. Favor Remitirse al PBC.	24-09-2025	

Consulta 13 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Considerando el esquema de entrega parcial establecido para el Lote N° 1 consultamos en relación con el punto Formas y condiciones de pago ¿se deberá presentar una factura con su respectiva remisión por cada entrega parcial a realizar o deberá emitirse una sola factura por la totalidad de equipos con las distintas remisiones conforme cada entrega que se fue dando entre la primera y última entrega parcial?</p> <p>La consulta la realizamos tomando en cuenta el límite diario de entrega establecido para el citado lote y que, ante una eventual posible adjudicación total, implicaría un proceso de entrega de más de un mes entre la primera entrega y la última.</p>	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Por cada entrega se debe emitir una remisión acompañada de la respectiva factura.	24-09-2025	

Consulta 14 - Pago del Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
Sobre el pago de Anticipo previsto a abonar, consultamos: ¿cuál será el plazo de Pago del Anticipo a considerar?	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El pago del anticipo será abonado conforme a los plazos y procedimientos de pago previstos por la Contratante contados a partir de la presentación de la solicitud del proveedor adjudicado.	24-09-2025	

Consulta 15 - Vigencia del Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Sobre el pago de Anticipo previsto a abonar, en cuanto a su vigencia, se establece: "...con vigencia de hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización del contrato..."</p> <p>Sobre el punto consultamos: ¿En el cálculo de vigencia se debe tomar en cuenta solo el plazo de entrega de los bienes más los 30 días adicionales que allí se establece? Esto considerando que en cuanto al Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato solicitan extender por un plazo superior realizando solo ese cálculo, ya que se establece que en dicho caso debe ser por 37 (TREINTA Y SIETE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Su apreciación es correcta. La garantía del anticipo es de 37 meses contados a partir de la firma del Contrato.</p> <p>Ver:</p> <p>Solicitud de Pago de Anticipo</p> <p>- CONDICIONES: La forma de garantizar el anticipo será a través de una póliza de seguro o garantía bancaria por el 100% (cien por ciento) del monto a ser anticipado, con vigencia de hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización del contrato, que deberá ser presentada en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la firma del contrato.</p> <p>LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE 36 MESES</p>		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>En el LOTE N° 2 - Ítem 7- Tensión de salida se menciona que debe ser $220 \pm 10\%$ como máximo, por lo que se solicita amablemente a la convocante sean aceptados equipos con tensión de salida $230 \pm 10\%$ ya que el valor se encuentra dentro del rango (220-240 Vac) proporcionado por a la red comercial y es aceptado por los equipos electrónicos.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Teniendo en cuenta las características técnicas de las fuentes de alimentación de los equipos a adquirir que admiten normalmente como máximo 240 VAC, no puede aceptarse la modificación propuesta en las Especificaciones Técnicas que fija la salida nominal de la UPS en $230 V \pm 10\%$, teniendo en cuenta que con esa tolerancia la tensión podría oscilar entre 207 V y 253 V, superando el umbral máximo de 240 VAC soportado por las fuentes y poniendo en riesgo la operatividad y garantía de los equipos. Por tanto, se requiere ceñirse estrictamente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>3) En relación con el Lote N.º 2, solicitamos a la convocante aclarar la especificación de potencia de la UPS, ya que en el llamado, en la sección de ítems solicitados, se indica que se requieren equipos de 1500 VA, mientras que en las características técnicas en el ítem 4 del Lote N° 2 se requieren UPS con potencia de salida de 600 watts / 1.000 VA o superior. Por lo que solicitamos confirmar si desean adquirir equipos que cumplan con el rango de watts requerido (600 W), independientemente del valor en VA, o si el requisito de 1500 VA debe cumplirse de manera estricta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Se aclara que lo requerido son UPS con potencia de salida de 600 watts / 1.000 VA o superior. REMITIRSE A LA ADENDA</p>		

Consulta 18 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 7 del Lote N.º 2, donde se indica "Tensión de salida: 220 +/- 10 % como máximo", solicitamos a la convocante aclarar si el +/- 10 % corresponde a un rango de tolerancia, que habilita la participación de equipos con una tensión de salida comprendida entre 198 V (220 - 10 %) y 242 V (220 + 10 %).	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Su apreciación es correcta. Favor remitirse al PBC.	24-09-2025	

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 del Lote N.º 2, donde se indica "Cable de conexión al tomacorriente tipo americano NEMA 5-15P" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado obedece a lo solicitado corresponde a una característica meramente constructiva que no afecta a la eficacia ni al funcionamiento del equipo, por lo que aceptar otros tipos de ficha de entrada permitiría la participación de un mayor número de potenciales oferentes.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se da curso a lo solicitado ya que la convocante tiene estandarizado el uso de tomas tipo americana NEMA 5-15P, en sus equipos informáticos, esto permite que en caso de falla de la UPS el equipo pueda seguir operando conectándolo directamente al supresor de equipos. Favor remitirse al PBC.	24-09-2025	

Consulta 20 - Plazo de Entrega, Ubicación e Instalación de los Bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC se indica, para el LOTE N° 2. El plazo de entrega será de 120 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 horas hábiles posteriores al pago del anticipo. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 120 días hábiles, a razón de 150 unidades por día. Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, a razón de 150 (cincuenta) equipos por día. Se consulta; 1. Indicar lugar de entrega de los bienes, si estos deben ser entregados en un solo sitio o en varias localidades de la Institución, así mismo, indicar si los mismos deben ser instalados o el alcance de este llamado solo referencia la entrega de los bienes sin instalación. 2. El PBC indica que en el proceso de la garantía se debe retirar el equipo del sitio donde se encuentra instalado para el proceso de gestión de garantía, al respecto, se consulta si estos equipamientos serán destinados a un único sitio o las mismas serán instaladas en varias dependencias del país, caso que sea de esa forma, solicitamos sean indicados los sitios donde las mismas serán instaladas, de manera a efectuar correctamente los cálculos asociados a la gestión de la garantía.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Los bienes deben ser entregados en el Departamento de Suministro de bienes. División Depósito de Bienes. DIRECCIÓN: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova Sub Suelo 1 Palacio de Justicia Asunción. DIAS: lunes a viernes. HORARIO DE INICIO DE LA RECEPCIÓN: 08:00 A 9:00 h. Los equipos deben ser entregados en el único sitio indicado más arriba y no se requiere ningún tipo de instalación. 2. Las UPS que fueran objeto de reclamos por garantía, serán retiradas únicamente del sitio mencionado más arriba (División Depósito de Bienes), ya que la gestión interna para disponibilizar las UPS y entregarlas al proveedor, es responsabilidad de la convocante.	24-09-2025	

Consulta 21 - Idioma de los Catálogos y Anexos Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
En el PBC se menciona: "La convocante permitirá la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No aplica."		
Solicitamos amablemente a la convocante la aceptación de catálogos y anexos técnicos de los productos ofertados en idioma inglés sin la necesidad de traducción. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes razones:		
Estándar de la Industria: La mayoría de los fabricantes de equipos y productos técnicos utilizan el inglés como idioma principal para la elaboración de sus manuales, folletos y documentación técnica. Esto se debe a que el inglés es considerado el idioma universal en el ámbito de la tecnología y la ingeniería, facilitando la comunicación y comprensión a nivel global.		
Disponibilidad y Actualización: Los catálogos y anexos técnicos en inglés suelen estar más actualizados y disponibles en comparación con sus traducciones a otros idiomas. Esto asegura que la información proporcionada sea la más reciente y precisa, lo cual es crucial para la correcta evaluación y selección de los productos ofertados.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Los catálogos ya se encuentran disponibles en idioma español en la mayoría de los fabricantes. Por esta razón, no es necesaria la traducción de los catálogos descargados de cada fábrica. Remitirse al Pliego.		

Consulta 22 - Carta de Autorización

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Con relación a la solicitud de que la carta se encuentre debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o que serán válidos los documentos apostillados.		
Solicitamos respetuosamente que dicha legalización o apostillado sea presentada en caso de resultar adjudicados y previo a la firma del contrato, esto considerando que el proceso de legalización o apostillado de documentos puede implicar tiempos y costos significativos durante la preparación de ofertas.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
La convocante ha establecido que la Carta de Autorización sea presentada en el momento de la oferta, por lo tanto, remitirse al PBC.		

Consulta 23 - -Garantía de UPS y baterías

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en el punto nº14 de las Especificaciones técnicas para el lote 2, "garantía (escrita)" se solicita:		
Mínimo de 36 (treinta y seis) meses.		
Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		
De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote 2 – UPS, solicitamos aclarar si este plazo de garantía aplica igualmente a las baterías internas de las UPS, considerando que, por su naturaleza, suelen tener un ciclo de vida útil distinto al del equipo.		
La presente solicitud es a fin de no generar confusiones y de esta forma los potenciales oferentes podrán ofertar adecuadamente y en igualdad de condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se aclara que la garantía aplica para la totalidad de los componentes de la UPS, eso incluye las baterías internas. Favor remitirse al PBC		

Consulta 24 - -Sustitución de baterías durante el período de garantía.

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en el punto n°14 de las Especificaciones técnicas para el lote 2, “garantía (escrita)” se solicita: Mínimo de 36 (treinta y seis) meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	19-09-2025	
Teniendo en cuenta que las baterías internas poseen un ciclo de vida útil inferior a 36 meses, solicitamos confirmar si el proveedor deberá asumir la sustitución de las baterías durante los 3 años de garantía, a fin de mantener la operatividad del equipo en todo momento.		
La presente solicitud es a fin de no generar confusiones y de esta forma los potenciales oferentes podrán ofertar adecuadamente y en igualdad de condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	
su apreciación es correcta, el proveedor deberá asumir la sustitución de la batería de las UPS durante el periodo de 36 meses. Favor remitirse al PBC	24-09-2025	

Consulta 25 - -Garantía diferenciada para baterías

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en el punto n°14 de las Especificaciones técnicas para el lote 2, “garantía (escrita)” se solicita: Mínimo de 36 (treinta y seis) meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		
En este sentido, solicitamos a la Convocante aceptar una garantía diferenciada, considerando la naturaleza de los componentes: - 36 meses para la UPS. - 12 meses para las baterías internas, en atención a su ciclo de vida útil. La presente solicitud se fundamenta en que las baterías poseen una vida útil considerablemente menor a la del resto del equipo, siendo habitual que los fabricantes y proveedores establezcan un plazo de garantía reducido para estos componentes. Extender artificialmente dicha garantía por 36 meses no resultaría consistente con las condiciones técnicas del mercado y causara que los costos a ofertar aumenten para absorber los cambios de batería que serán necesarios durante la garantía de 36 meses.		
La presente solicitud es a fin de no generar confusiones y de esta forma los potenciales oferentes podrán ofertar adecuadamente y en igualdad de condiciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	
No se da curso a lo solicitado ya que lo requerido por la convocante es que el equipo cuente con 36 meses de garantía en la totalidad de sus componentes. Favor remitirse al PBC	24-09-2025	

Consulta 26 - -Pantalla en las UPS

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
En relación con las especificaciones técnicas establecidas para el Lote 2 – UPS, solicitamos confirmar si las unidades a ser provistas deben contar obligatoriamente con pantalla de visualización (LCD o similar) para el monitoreo de parámetros de funcionamiento (nivel de carga, estado de batería, voltaje, etc.), o si es suficiente con que el equipo disponga únicamente de indicadores luminosos y sonoros de estado.		
La presente solicitud es a fin de no generar confusiones y de esta forma los potenciales oferentes podrán ofertar adecuadamente y en igualdad de condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
No es requerida pantalla de visualización para el Lote N° 2. Favor remitiese al PBC.		

Consulta 27 - -Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:		
El plazo de entrega será de 120 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 horas hábiles posteriores al pago del anticipo. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 120 días hábiles, a razón de 150 unidades por día.		
Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, a razón de 150 (cincuenta) equipos por día.		
Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos a 150 (ciento cincuenta) días a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra. Esto aseguraría el suministro oportuno de productos de alta calidad que satisfagan las necesidades institucionales, especialmente aquellas relacionadas con las operaciones asociadas al uso de estos bienes. Esta solicitud garantizará que la entidad convocante reciba los productos necesarios de manera eficiente, fomentando al mismo tiempo la competencia y asegurando el uso eficiente de los recursos estatales.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente...", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes". Esto condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso d) del artículo 4º de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2264/24 que dispone: "La convocante podrá introducir modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajusten a los parámetros establecidos en la Ley. Las modificaciones deberán quedar asentadas mediante adendas que formarán parte integrante de la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, y serán difundidas a través del SICP, por el plazo que determine la DNCP".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
Los plazos de entrega están calculados en días HABILES, con lo cual, si se realiza el análisis se aprecia que corresponde a prácticamente 6 meses calendario, por lo cual no se da curso a lo solicitado. Favor Remitirse al PBC.		

Consulta 28 - Con relación a las especificaciones técnicas del LOTE N° 4 ESCANERES -

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Con relación a las especificaciones técnicas, consultamos si podrían aceptar equipos con Resolución de salida máxima 1200 x 1200 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
La capacidad solicitada es de 2400 ppp, teniendo en cuenta que muchos documentos a escanear cuentan con firmas ológrafas o no se encuentran en optimas condiciones, por lo cual se requiere la mejor calidad posible. Favor remitirse al PBC		

Consulta 29 - Con relación a las especificaciones técnicas del LOTE N° 4 ESCANERES -

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Solicitamos sean aceptados equipos con tamaño del documento en cama plana de carta y A4, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
No es posible dar curso a lo solicitado ya que la mayoría de los escritos presentados en los juzgados son en formato Oficio. Favor remitirse al PBC		

Consulta 30 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta el pliego de bases y condiciones y sobre el punto 6 de la sección Capacidad técnica compartimos lo siguiente.

1.1. Requerimiento previsto en el PBC

Sección "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica":

Para Distribuidor Autorizado: Documentación expedida por el Fabricante que acredite a los oferentes como distribuidores autorizados de la marca ofertada. Deben presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, legalizado según corresponda.

Los documentos apostillados serán válidos según Ley N° 4987/13, suprimiendo la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros.

1.2. Aclaración solicitada

La convocatoria exige la presentación de documentación que acredite a los distribuidores autorizados, debidamente apostillada o legalizada, en la etapa de evaluación de ofertas.

Si bien se entiende que la carta del fabricante debe acreditar de manera formal la relación con el distribuidor y garantizar la provisión de equipos legítimos, la gestión de la apostilla o legalización de un documento emitido en el extranjero implica tiempos mínimos aproximados de un mes, los cuales escapan al control del oferente.

En este contexto, exigir la versión apostillada en la etapa de evaluación de ofertas puede generar una restricción innecesaria a la participación, dado que la carta simple ya cumple con la función de acreditar la autorización del fabricante.

1.3. Alternativa propuesta

Se solicita a la entidad convocante que:

Permita la presentación de la carta de autorización oficial del fabricante en copia simple o autenticada por escribanía (sin apostilla ni legalización) en la etapa de evaluación de ofertas, siempre que esté dirigida a la institución y haga referencia al proceso licitatorio.

Exija la versión apostillada o legalizada únicamente al distribuidor que resulte adjudicado, como condición previa a la firma del contrato.

Conclusión

Esta propuesta asegura que la carta cumpla con su objetivo de acreditar la relación con el fabricante desde la etapa de evaluación, pero otorga un plazo razonable para cumplir con la formalidad de apostilla o legalización antes de la adjudicación. Esto evita restricciones innecesarias a la participación y respeta los principios de igualdad, razonabilidad y predictibilidad establecidos en la Ley 7021/2022, garantizando al mismo tiempo la validez y seriedad del documento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
la convocante ha establecido que la Carta de Autorización sea presentada en el momento de la oferta, por lo tanto.		
Remitirse al PBC.		

Consulta 31 - EETT UPS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente nos aclaren si la UPS es de 1500VA o de 600 W/1000VA de este modo poder cotizar correctamente.		23-09-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El pliego de bases y condiciones establece claramente como 1.000 VA o superior. Se ha procedido por adenda a la modificación del código de catálogo del bien.		30-09-2025

Consulta 32 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente excluir el pedido de autorización del fabricante, ya que al solicitar direccinan el llamado solo hacia los importadores ya que los mismos tienen la facilidad de conseguir dicho documento del fabricante y al ser así no quieren proporcionar a los demás proveedores, por lo que los mismos aprovechan y encarecen los precios de los bienes ya que es limitativo la cantidad de oferentes a presentarse, no permitiendo con esto la libre competencia y la igualdad entre oferentes. Si el fin de la Convocante es asegurar que los equipos son originales y que cumplen con las especificaciones técnicas podrían solicitar Catálogos y/o folletos de los equipos, también podrían solicitar una declaración jurada por parte del oferente donde el mismo declare que los bienes que oferta cumple con lo solicitado y que son originales, así tambien que ofrece una garantía de tantos meses, de esta forma pueden asegurar que los bienes sean buenos y asegurar el servicio y garantía técnica del oferente.		23-09-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El requerimiento de la autorización emitida por el fabricante constituye garantizar la originalidad de los equipos, la trazabilidad de los bienes, la validez de la garantía y la existencia de un servicio técnico oficial que respalde la provisión. La exclusión de este requisito podría generar riesgos en cuanto a la adquisición de productos no originales o sin respaldo técnico adecuado, comprometiendo con ello la calidad de los bienes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cobertura de las garantías ofrecidas. Asimismo, debe mencionarse que el requisito de autorización no constituye una limitación a la libre concurrencia, ya que los distribuidores y proveedores pueden gestionar directamente ante los fabricantes la documentación correspondiente, lo cual asegura igualdad de condiciones entre oferentes y fomenta la participación de quienes efectivamente puedan responder por la provisión y el servicio postventa. En ese sentido, la solicitud de catálogos, folletos o declaraciones juradas, si bien aportan información técnica, no reemplazan el valor jurídico y comercial de la autorización del fabricante, la cual resulta indispensable para proteger los intereses de la institución convocante y garantizar la sostenibilidad del contrato.		30-09-2025

Consulta 33 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Según el apartado "Plan de entrega de los bienes" del Pliego, se establece un cronograma de entregas a razón de 50 unidades por día durante 120 días hábiles. ¿Podrían confirmar si la entrega se realizará en base a una única orden de compra o si se emitirán varias órdenes de compra durante el periodo de ejecución?, esto teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual Ad Referendum		24-09-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Cada lote se entregará mediante órdenes de compra que se emitirán de acuerdo con el calendario de entregas.		30-09-2025

Consulta 34 - Carta de Autorización

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración acerca de la carta de autorización del fabricante: La misma debe estar dirigida a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y con referencia a este proceso licitatorio, o serán aceptadas cartas de autorización del fabricante genéricas?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La Carta de Autorización del Fabricante está detallada en la Sección correspondiente a Capacidad Técnica. No es necesaria una Carta de Autorización dirigida a la Corte Suprema de Justicia ni con referencia a este proceso licitatorio, el fin es comprobar que el oferente cuenta con la debida autorización, ya sea del fabricante, del representante o distribuidor, para ofertar y proveer los equipos.		

Consulta 35 - CONSULTA 1 - Lote 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Consulta 24 - Sustitución de baterías durante el período de garantía, donde un potencial oferente formuló el siguiente pedido de aclaración:		
Teniendo en cuenta que las baterías internas poseen un ciclo de vida útil inferior a 36 meses, solicitamos confirmar si el proveedor deberá asumir la sustitución de las baterías durante los 3 años de garantía, a fin de mantener la operatividad del equipo en todo momento.		
La Convocante respondió que la apreciación es correcta, el proveedor deberá asumir la sustitución de la batería de las UPS durante el periodo de 36 meses. Favor remitirse al PBC.		
Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que durante el período de 36 meses el Proveedor adjudicado deberá reemplazar por única vez, todas las baterías de la totalidad de los 1952 equipos UPS a ser adquiridos, aunque no presente todavía inconvenientes o fallas en este período mencionado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El proveedor adjudicado deberá reemplazar las baterías cuantas veces sea necesario, a fin de garantizar el pleno funcionamiento del equipo durante todo el período de garantía. Cabe señalar que cada fabricante establece la periodicidad de dichos reemplazos; en consecuencia, corresponderá a cada proveedor realizar las previsiones necesarias y efectuar el cambio en el momento oportuno o en caso de presentarse fallas.		

Consulta 36 - CONSULTA 2 – Lote 2 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-09-2025	
Acerca de la Consulta 20 - Plazo de Entrega, Ubicación e Instalación de los Bienes, la Convocante emitió la siguiente respuesta:		
<p>1. Los bienes deben ser entregados en el Departamento de Suministro de bienes. División Depósito de Bienes. DIRECCIÓN: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova Sub Suelo 1 Palacio de Justicia Asunción. DIAS: lunes a viernes. HORARIO DE INICIO DE LA RECEPCIÓN: 08:00 A 9:00 h. Los equipos deben ser entregados en el único sitio indicado más arriba y no se requiere ningún tipo de instalación.</p> <p>2. Las UPS que fueran objeto de reclamos por garantía, serán retiradas únicamente del sitio mencionado más arriba (División Depósito de Bienes), ya que la gestión interna para disponibilizar las UPS y entregarlas al proveedor, es responsabilidad de la convocante.</p>		
<p>Así también, con respecto a la Consulta 24 - Sustitución de baterías durante el período de garantía, la Convocante respondió que la apreciación es correcta, el proveedor deberá asumir la sustitución de la batería de las UPS durante el período de 36 meses.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que para el reemplazo de las baterías de los equipos UPS durante el período de 36 meses, el Proveedor adjudicado deberá retirar los equipos UPS del Departamento de Suministro de bienes. División Depósito de Bienes, ubicado en Mariano Roque Alonso y Testanova, Sub Suelo 1, Palacio de Justicia de Asunción, antes mencionado. La consulta es formulada con el objeto de determinar correctamente los servicios que serán necesarios para el cumplimiento de los requerimientos de la provisión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	30-09-2025	
En cuanto a el lugar donde se efectuará el retiro de las UPS que fueran objetos de reclamo por garantía, efectivamente es en el lugar señalado por su consulta.		

Consulta 37 - Consulta sobre alcance de garantía – Lote 2, UPS

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-09-2025	
En el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado “Detalle de bienes y/o servicios”, correspondiente al Lote 2 – UPS, se menciona en el ítem GARANTÍA lo siguiente:		
“Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.”		
Dado que esta cláusula no hace referencia explícita a las baterías, solicitamos a la convocante que:		
<ul style="list-style-type: none"> • Excluya categóricamente las baterías del alcance de la garantía, o bien, • En caso de requerirse la cobertura de las baterías durante el plazo contractual, se considere alguna de las siguientes alternativas: 		
<ul style="list-style-type: none"> *Adquirir un lote de baterías como insumo, similar a la provisión de tóners en el caso de impresoras. *Establecer una fecha o período específico para el reemplazo total de las baterías, por ejemplo, a los 18 meses de iniciado el contrato. 		
Esta aclaración es fundamental para evitar ambigüedades en la interpretación del alcance de la garantía y asegurar una correcta planificación técnica y financiera de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	30-09-2025	
El proveedor adjudicado deberá reemplazar las baterías cuantas veces sea necesario, a fin de garantizar el pleno funcionamiento del equipo durante todo el período de garantía. Cabe señalar que cada fabricante establece la periodicidad de dichos reemplazos; en consecuencia, corresponderá a cada proveedor realizar las previsiones necesarias y efectuar el cambio en el momento oportuno o en caso de presentarse fallas. Por lo expuesto, favor remitirse al PBC.		

Consulta 38 - -Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de bienes, para el lote 1 se solicita: PARA EL LOTE N° 1. El plazo de entrega será de 120 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la cual será emitida dentro de las 48 horas hábiles posteriores al pago del anticipo. Los bienes deberán estar totalmente entregados dentro de los 120 días hábiles, a razón de 50 unidades por día. Dentro de los 3 (tres) días hábiles de la recepción de la orden de compra, el proveedor deberá remitir al Dpto. de Suministro de Bienes el calendario de entregas, a razón de 50 (cincuenta) equipos por día . Se solicita a la convocante que, de manera similar a lo establecido para el Lote 2, se contemple para el Lote 1 la posibilidad de ampliar la cantidad de equipos a entregar por día a 150 unidades, en atención al volumen solicitado y con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento del plazo de entrega de los bienes requeridos, considerando principalmente que resulte ganador un solo oferente en la totalidad del lote. Al respecto, el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..."	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los plazos de entrega están calculados en días HABILES, con lo cual, si se realiza el análisis se puede apreciar que corresponde a prácticamente 6 meses calendario, por lo cual no se da curso a lo solicitado. Favor Remitirse al PBC.	30-09-2025	